



Memoria Anual de la F. Derecho



Curso 2012/2013





Índice de contenidos

1.Presentación

2.Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

3.Identificación de puntos fuertes

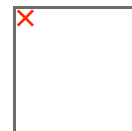
4.Análisis del cumplimiento de objetivos

5.Definición de nuevos objetivos

6.Análisis de las acciones de mejora

7.Definición de nuevas acciones de mejora

Fecha de aprobación por Junta de Centro



1. Presentación

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, responsable del V Informe de Calidad (2013), ha sido modificada por Junta de Facultad en diciembre de 2013. Está compuesta por el Juan José Hinojosa Torralbo (Presidente de la comisión), Elisa García España (Coordinadora de Calidad y Secretaria de la Comisión), Lorena Molnar (vocal de alumnos), Concepción Campal de la Torre (directora de Secretaría y vocal del PAS), Francisco Vila (vocal Grado de Derecho), Rafael Naranjo (vocal Grado de Criminología), María Dolores Arias (vocal de la doble titulación Derecho-ADE), María de los Remedios Zamora Rosellón (vocal del Master de Regulación económica y territorial), Silvia Algaba Ros (vocal Máster de Mediación), Belén Bahía (vocal Máster de la Abogacía), Fátima Pérez Jiménez (vocal Máster de Criminalidad y responsabilidad penal de menores), Alberto Daunis (vocal del Máster de Derecho penal y política criminal), Ángel Rodríguez Vergara (vocal del programa de doctorado del centro) y Paloma Saborido Sánchez (vocal del Máster de asesoría de empresas).

La comisión ha estado intensamente trabajando en el seguimiento de los objetivos y acciones de mejora con los que el Centro ha estado comprometido durante 2013. De hecho, la comisión se ha reunido 5 veces durante 2013, y como muestran las actas de la comisión, publicadas en nuestra página web, se han ido revisando y actualizando los procesos del SGC, analizando los puntos fuertes y débiles, analizando las encuestas de satisfacción y haciendo un seguimiento de las acciones de mejora.

El Informe de calidad de 2012, al igual que en años anteriores, se publicó en la página electrónica de la Facultad, donde está disponible para quienes deseen consultarlo, y se ha recordado nuevamente al PAS y al PDI del Centro la importancia que tiene mantener el compromiso con todos los procesos de mejora continua en el que estamos inmersos en nuestro sistema de garantía de la calidad.

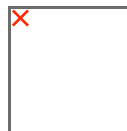
2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación)

De los cuatro indicadores centrales (rendimiento, abandono, eficiencia y graduación) solo podemos referirnos a la tasa de rendimiento, puesto que las tasas de abandono, eficiencia y graduación solo se computan una vez existan promociones. Los grados de nuestro centro durante 2013 concluyeron el 3º curso.

En cuanto a las maestrías, desde el Servicio de Calidad solo se informa de tasas de rendimiento y éxito, por lo que no disponemos de los resultados del resto de las tasas.

Las tasas de rendimiento, esto es, los créditos superados sobre los matriculados, han ido mejorando a lo largo de los tres años de vida de los Grados del Centro: En el Grado de Derecho se ha pasado de 33,53 en 2010/2011, a 60,11 en 2012/2013. Aún así, la tasa media de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas es de 79,42. Poco a poco las mejoras en el Grado de Derecho van aproximando la tasa de rendimiento a la media de su rama. En el Grado de Criminología la tasa de rendimiento ha experimentado un crecimiento en relación con los cursos anteriores. Así, en el curso 2012/2013 fue del 90,22, en comparación con el 88,89 del curso 2011/2012 o el 74,60 del 2010/2011. Se sitúa así muy por encima de la media de los grados pertenecientes a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en el mismo período, que fue del 79,42.

En cuanto a las maestrías, las tasas de rendimiento son casi todas satisfactorias: La tasa de rendimiento del máster Criminalidad e intervención social en menores se ha mantenido en un alto nivel en estos años, concretamente en el curso



pasado llegó a un 95,5, sin mucha diferencia respecto a ediciones anteriores. Si se compara con la tasa de la rama de Ciencias sociales y jurídicas, se coloca por encima, pues ésta está en un 64,36. Sigue a este máster en cuanto al nivel de la tasa de rendimiento el Máster de la Abogacía (93,52), el de Mediación (89,55), el de Derecho penal y política criminal (84,85) y el de Asesoría jurídica de empresas (83,56). Todas ellas por encima de la media de la tasa de rendimiento de su rama de conocimiento. Hay que aclarar que en el curso 2012/2013 el Máster en Regulación Económica y Territorial no se impartió para poder realizar una reforma de su estructura y profesorado, e introducir mejoras en cuanto a su contenido. La actividad del Máster se limitó a la realización de las convocatorias correspondientes para la superación de las asignaturas, así como a la defensa de los Trabajos Fin de Máster que quedaban pendientes de los cursos anteriores. En este contexto deben ser analizados los indicadores correspondientes, que se limitan a la tasa de éxito y la tasa de rendimiento; la tasa de éxito en el curso 2012/2013 es del 66,67% y la de rendimiento del 16,67%; mientras que en el curso 2011/2012, la tasa de éxito fue del 87,66%, y la de rendimiento del 69,95%. Este descenso en los porcentajes se explica por la suspensión del Máster durante el curso 2012/2013 y pone de manifiesto que, si bien no se impartió docencia, un significativo número de alumnos mantuvo su vinculación con el Máster y superó las asignaturas que aún tenían pendientes de anteriores cursos, incluidas las defensas de los Trabajos Fin de Máster.

La tasa de abandono en el Grado de Criminología es de tan solo 8,7, siendo en el Grado de Derecho algo superior, de 23,21. Si bien la cobertura de plazas fue superior al 100% en ambos grados (105,33 en Grado de Criminología y 110,46 en Grado de Derecho), el dato que resulta de más interés de cara a explicar las tasas de abandono tienen que ver con la preferencia de los alumnos a la hora de acceder a los grados. Así, en el Grado de Derecho hubo una demanda en 1º opción de 168,62, en 2º opción de 98,77 y en 3º opción de 375,08. En el Grado de Criminología la demanda es mayor en todas las opciones (232 en la 1º opción, 241,33 en la 2º, y 958,67 en la 3º). De lo que se deduce que la mayor demanda en el Grado de Criminología hace que la nota de corte sea superior al Grado de Derecho. Si además el Grado de Criminología es una carrera que no tiene aún salidas profesionales bien delimitadas es posible concluir que la motivación del alumnado que accede a Criminología es superior, de ahí su menor tasa de abandono.

El grado de cumplimiento de la planificación es satisfactorio en todos los títulos del centro. De hecho esta tasa oscila entre el 3,89 del Grado de Criminología y el 4,1 del Grado de Derecho y el máster de Mediación.

El alumnado está satisfecho con la actividad docente. Así se deduce de los resultados del indicador que arroja una tasa por encima del 3,6 en todas las titulaciones. Puntuaciones también por encima del 3,5 se reciben en el indicador relativo a los sistemas de evaluación usados por el profesorado. Sobre este particular hay que advertir que el 51,27% del PDI del Centro son funcionarios.

Durante el curso académico 2012/2013 se recibieron 3 quejas y una felicitación. El grado de implementación de acciones a partir de las quejas y sugerencias es del 100%. De hecho la felicitación hacía referencia al cambio de criterio adoptado por el centro para la elección de asignaturas optativas.

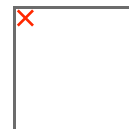
En el análisis de los datos que proceden de las encuestas de satisfacción se observa que la participación del alumnado ha crecido considerablemente. En los Grados, los coordinadores de Grado contaron con la colaboración del profesorado que, de manera insistente, informaron y animaron a los alumnos para que participaran en las encuestas. De hecho, tras el esfuerzo realizado, la participación de alumnos es alta, 469, lo que ha supuesto la cifra más alta de toda la UMA y un incremento porcentual muy importante respecto a ediciones anteriores. Así mismo en los másteres, los coordinadores hicieron una labor similar tanto presencialmente como por correo electrónico. El resultado se aprecia claramente en el alto nivel de participación de los alumnos en todos los títulos del centro. Sin embargo, el nivel de participación del profesorado se mantiene en unos niveles similares al año anterior.

También se deduce de las encuestas de satisfacción que la coordinación de los Grados es mejorable. Se comenta la necesidad de hacer visible la estructura de coordinación, informando por mail a los profesores al inicio del curso de quienes son los coordinadores de grado y de cursos, e incluir en la página web esta información.

Al igual que en años anteriores se observa una especial insatisfacción en aquellas actividades que son competencia de la secretaría del centro (proceso de matrícula, gestión de expedientes y tramitación de títulos). La situación que ya se expuso en la Memoria del curso anterior se mantiene, es decir, se cuenta con una secretaría falta de recursos humanos para poder atender a todos los títulos del centro. A pesar de que desde el Centro se ha solicitado reiteradamente que se dote de más personal a este servicio al menos en momentos puntuales como pueda ser el proceso de matriculación, hasta el momento no se ha obtenido respuesta positiva. De hecho, el resultado del indicador que mide el nivel de satisfacción con el proceso de selección, admisión y matriculación es mejorable puesto que oscila entre un 2,65 en el máster de Criminalidad e intervención con menores a un 3,85 en el máster de Administración y dirección de empresa. De forma excepcional destaca satisfactoriamente el máster de Derecho penal y política criminal con un 4,28 sobre 5.

Durante el curso 2012/2013 los alumnos vuelven a mostrar insatisfacción por las actividades de acogida y orientación durante el primer curso. En la memoria del curso anterior se acordaron una serie de mejoras relacionadas con este aspecto que se han puesto en marcha en el curso actual 2013/2014 por lo que será en la próxima memoria donde se podrá evaluar si dichas acciones son más satisfactorias para el alumnado.

En cuanto a los egresados de la Licenciatura de Derecho (título en extinción), la encuesta de satisfacción ha sido respondida por 29 egresados, lo que supone el 4,55% de la participación total de egresados de la UMA. Este bajo número de alumnos (a los que reiteradamente se les ha mandado la encuesta solicitando su participación) consideran entre lo más destacado del título en extinción el "contenido del plan de estudios" cuya valoración media es de 3,55 (siendo de 3,32 el del global de la UMA), y la "formación teórica recibida" (con un 3,97 frente al 3,68 de la UMA).



Entre los aspectos menos valorados destacan por una parte la "formación práctica recibida" (1,76 frente al 2,29 de la UMA) y el "profesorado de la titulación" con un 2,86 frente al 3,29 de la UMA. No obstante, entre los aspectos positivos que ellos destacan en un campo abierto de la encuestas hacen alusión a que "ciertos profesores son de una calidad profesional y humana excelentes", "clases magistrales impartidas por docentes que conocen la materia de pleno", "docentes motivados con su trabajo". La otra cara de la moneda son los aspectos mejorables, que para los egresados son "la falta de prácticas externas" y "la falta de adecuación de los conocimientos al mercado laboral". La satisfacción general de los egresados con la UMA es de 2,93 frente al 3,21 del global de egresados de la UMA.

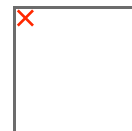
3. Identificación de puntos fuertes

En cuanto a la función docente el punto fuerte del centro es fundamentalmente, según el alto grado de satisfacción de los alumnos, el profesorado en primer lugar tanto en Grados como en las Maestrías por su alto nivel de enseñanza. Se apunta también como satisfactorio el sistema de tutorías, los recursos audiovisuales así como la adecuada utilización del campus virtual. Concretamente en las maestrías se valoran positivamente las prácticas externas (en los Grados aún no ha habido ocasión de evaluarlas). Entre los servicios del centro destacan la cafetería y la limpieza. Y de forma notable también destacan como puntos fuertes del centro la transparencia y publicidad en la difusión de normas del centro, acuerdos, actividades y procesos.

4. Análisis del cumplimiento de objetivos

En términos generales se puede decir que los objetivos propuestos el año pasado se han ido cumpliendo a lo largo de este año. De hecho se ha culminado exitosamente con la implementación de los Grados de Derecho y Criminología, tanto a través de la puesta en marcha de las asignaturas optativas, como de las prácticas internas en Derecho y las prácticas externas en Criminología. Estas últimas han tenido su dificultad en cuanto a las exigencias de firmas de Convenios y de búsqueda de contrapartes que asumieran en prácticas a alumnos de Criminología sin conocer la función de los mismos en el mercado laboral. Por otra parte, se ha promovido la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, hasta el punto de que la Facultad de Derecho tiene el nivel de participación más alto en términos absolutos. Se han emprendido mejoras en los criterios de evaluación de los estudiantes empleada por el profesorado (de hecho, los resultados de este indicador en 2012/2013 oscilan entre el 3,54 en el Grado de Criminología y el 4,05 en le Máster de Mediación), en las acciones de orientación laboral y en las acciones de acogida de los alumnos del primer curso.

Por todo, consideramos que se han cumplido los objetivos marcados, si bien alguno de ellos, como el de mejorar la información pública de las maestrías sigue siendo un reto, a pesar de haber avanzado considerablemente en este punto.



5. Definición de nuevos objetivos

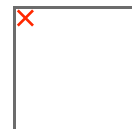
Los nuevos objetivos para el curso 2013/2014 son:

1. Sensibilizar sobre la protección del medio ambiente en el Centro
2. Mejorar la información sobre la coordinación en las titulaciones del Centro
3. Culminar el proceso de implementación de los TFG
4. Publicación anticipada de información relacionada con el desarrollo del curso

6. Análisis de las acciones de mejora

Las acciones de mejora que se programaron el año pasado así como el análisis de cumplimiento se exponen a continuación:

- 1.- “Realizar acciones tendentes a mejorar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción”. En los Grados, los coordinadores contaron con la colaboración del profesorado que, de manera insistente, informaron y animaron a los alumnos para que participaran en las encuestas. Así mismo en los másteres, los coordinadoras hicieron una labor similar tanto presencialmente como por correo electrónico. El resultado se aprecia claramente en el alto nivel de participación de los alumnos en todos los títulos del centro.
- 2.- “Solicitar al rectorado que dote de más personal a la secretaría del centro”. Con fecha 30 de octubre de 2013 el secretario del Centro, D. Emilio Lecuona, remitió al Jefe del Servicio de Personal de la UMA un informe realizado por la Jefa de Secretaría de la Facultad de Derecho donde se hacen constar las necesidades personales del mencionado servicio, y se reitera la petición que viene haciéndose hace años sobre la necesidad de dotar de más personal a dicho servicio.
- 3.- “Diseñar estrategias de orientación para los alumnos de 1º curso de los Grados”. En este sentido los coordinadores de Grado, por boca de Rafael Naranjo, coordinador del Grado de Criminología, informan de que, junto con GOU (grupo de orientación universitaria de la UMA) se ha diseñado un modelo consistente en seleccionar alumnos de 2º y 3º de grado y asignarles un grupo de alumnos del 1º curso. Previamente se han tenido reuniones con los alumnos orientadores para darles toda la información que necesitan así como aclararles el alcance de su cometido. Todo ello se ha puesto en marcha a principios de octubre y al finalizar el curso analizaremos el grado de implementación y eficacia de este modelo a la luz de las evaluaciones que hagan los alumnos tanto orientadores como orientados.
- 4.- “Realizar acciones tendentes a poner en marcha las prácticas de los Grados de Derecho y Criminología”. Se aprobó por Junta de Centro el Reglamento de Prácticas externas de la Facultad de Derecho a final del curso 2012/2013, y



que la asignatura de prácticas externas del Grado de Criminología se ha puesto en marcha con las siguientes actuaciones:

- o Publicación del calendario de elección y asignación de prácticas externas
- o Negociación y firma de Convenios con diversas entidades profesionales (Asociación Prodiversa, Proyecto Hombre, MEDIAMOS, AMFIMA, DEA, Instituto de Medicina Legal, IAIC, Ayuntamiento de Málaga, etc)
- o Designación de tutores profesionales y académicos
- o Reunión formativa con los alumnos del Grado sobre el procedimiento a seguir en la elección y asignación de entidades.

5.- “Establecer el procedimiento adecuado para poner en marcha el TFG de Derecho y Criminología”. El Reglamento de TFG fue aprobado por Junta de Centro y por la COA de la Universidad, se ha volcado toda la información en la web, y se han cumplido los plazos previstos en la asignación de tutor y tema.

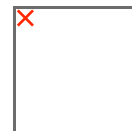
6.- “Emprender acciones que mejoren la orientación profesional y los talleres de orientación profesional”. Se han realizado conferencias de inserción laboral en todos los grados, así como seminarios y talleres de orientación laboral y empleabilidad a todos los alumnos de la Facultad. Concretamente:

- o Conferencia “Claves para ejercer con éxito la abogacía en un contexto internacional” (ISDE el 18/04/2013)
- o Seminario “Funciones de la policía científica de Málaga” (entre noviembre de 2012 y enero de 2013)
- o Taller Universidad y Empleabilidad con especial referencia a las prácticas externas (25/04/2013)

Los coordinadores de Másteres informan en un sentido similar, habiendo realizado todos ellos este tipo de actividades.

7.- “Mejorar la información relativa a salidas profesionales impulsando charlas informativas con profesionales de diferentes sectores laborales”. Especialmente en el Grado de Criminología, dado que no existe un nicho laboral aún para ellos, se han organizado charlas de profesores de Bradford sobre salidas profesionales en Gran Bretaña para criminólogos Conferencia “Salidas profesionales en el ámbito de la Criminología” (Universidad de Bradford el 17/05/2013). Además se convocó a todos los profesores del Grado para explicarles las salidas profesionales de estos alumnos para que adaptaran sus materias a dichas expectativas laborales el 11 de junio de 2013. Para los alumnos del Grado de Derecho se realizó una Conferencia y presentación del Despacho profesional GARRIGUES el 17/10/2013.

8.- “Realizar un taller sobre sistemas de evaluación destinado al profesorado”. La coordinadora informa de que, dado que los sistemas de evaluación fueron considerados una acción de mejora para los profesores del



centro, en lugar de un taller, el Decanato decidió realizar un “Curso de formación colectiva especializada en Innovación docente en Ciencias Jurídicas y Sociales” que se celebró entre el 6 de noviembre y el 16 de diciembre de 2103, y en donde se trataron especialmente los sistemas de evaluación y la evaluación de competencias.

9.- “Habilitar puestos de trabajo en el centro”. Se han aumentado el número de puestos de estudio tanto en la biblioteca como en el Hall de la Facultad. No obstante, la comisión considera que, a pesar de que porcentualmente el número de plazas es bajo en comparación al número de alumnos del centro, lo cierto es que no se percibe necesidad de habilitar más puestos, en tanto que el alumnado no usa plenamente los puestos ya existentes.

10.- “Informar a los alumnos de maestrías sobre el PA11”. Los coordinadores informan de que así se hizo, y se anota que la Universidad ha cambiado de posición el enlace en la web, haciéndolo ahora más visible.

11.- “Creación en el campus virtual de una asignatura de *orientación profesional* donde colgar enlaces o documentos que pueda ser de ayuda para los alumnos de los másteres”. Los coordinadores informan de que es una tarea que se ha realizado.

7. Definición de nuevas acciones de mejora

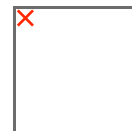
Las acciones de mejora que se han propuesto por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho para 2014 son las siguientes:

En Grados:

- 1.- Publicar el calendario de exámenes de todas las convocatorias a inicio de curso
- 2.- Dotar al aula judicial de un sistema de registro actualizado para poder grabar las sesiones
- 3.- Publicar en la web del Centro en el apartado de "Secretaría" una guía de procedimientos (obtención de títulos, cancelación de matrículas, convalidaciones, convocatorias extraordinarias, etc)
- 4.- Realizar una guía de normas de estilo para los trabajo fin de grado
- 5.- Realizar un seminario en el primer semestre del curso sobre cómo realizar un trabajo fin de grado
- 6.- Creación de una guía de buenas prácticas sobre la coordinación vertical y horizontal de los Grados

Para las maestrías:

- 1.- Publicar los programas de las maestrías en sus páginas web antes del proceso de matriculación
- 2.- Solicitar que el Rectorado clarifique puntualmente el procedimiento, precio



e itinerarios específicos de las maestrías de la Facultad de Derecho para que desde la Secretaría se de información rigurosa

3.- Publicar en la página web de cada maestría una guía de procedimientos dado que son distintos a los de Grados

Para todo el Centro:

1. Visibilizar la estructura de coordinación informando por mail y publicando en la web a inicio de curso quienes son los coordinadores de grados, de cursos de grados, de trabajos fin de grado, y de maestrías.

2. Colocar carteles informativos en las aulas sobre puntos de reciclaje en el Centro

3. Organizar el Día del medio ambiente en el Centro (conferencias, talleres, etc)

4. Solicitar nuevamente mayor dotación de personal para la Secretaría del Centro

Fecha de aprobación por Junta de Centro

00/00/0000